



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0033712/2019, EXP-UNC:0036373/2019, EXP-UNC:0036370/2019,
EXP-UNC:0036368/2019 y EXP-UNC:0033711/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO:

Las solicitudes efectuadas en los expedientes de referencia para realizar los llamados a concurso a fin de cubrir un cargo cat. 3, dos cargos cat. 6, todos estos del Agrupamiento Administrativo y para cumplir funciones en el Área Enseñanza y un cargo cat. 3 correspondiente al Agrupamiento Técnico Profesional y un cargo cat. 6 del Agrupamiento Administrativo, ambos para cumplir funciones en el Área de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ATENTO:

A que es necesario conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior,

A que es necesario continuar con la tramitación de estos concursos siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación del jurado que actuará en los concursos para la provisión de los cargos que se indican a continuación, en todos los casos de nuestra Facultad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 7/12 HCS y lo acordado en el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Cantidad	Categoría y Agrupamiento	Lugar
1 (uno)	366 3 – Administrativo	Área Gestión Alumnos
2 (dos)	366 6 – Administrativo	Área Gestión Alumnos
1 (uno)	366 3 – Agrupamiento Técnico Profesional	Área Orientación y Asesoramiento Educativo
1 (uno)	366 6 – Administrativo	Secretaría de Asuntos Estudiantiles

- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Día del sorteo: **12 de noviembre de 2019 – 9 horas**

Lugar: En dependencias del Decanato

- Representante por parte del personal de la dependencia

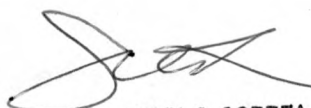
Día de votación: **12 de noviembre de 2019 – 8:30 a 14:30 horas**

Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC / adf

2363


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC